

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY**

Bogotá D.C., seis (6) de abril de dos mil veintiuno (2021)

EXP. N°2021-00022.

En atención a lo solicitado por la parte demandante, se **DECRETA** la práctica de la diligencia de inspección judicial al inmueble objeto de restitución ubicado en la Av. Carrera 80 N°2 – 51 sur, Local No. 0072 de Corabastos, las **11:00 am del 9 de agosto de 2021**¹ con el fin de establecer el estado en que se encuentra y decidir sobre la restitución provisional. Lo anterior de conformidad con lo establecido en el numeral 8° del artículo 384 del Código General del Proceso.

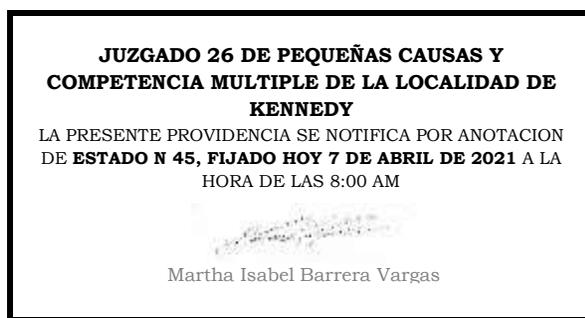
En atención a la solicitud realizada por parte del apoderado de la parte demandante, se **ORDENA** la inscripción en el registro nacional de personas emplazadas del demandado **LUIS CRUZ CUERVO**, en la forma prevista en el artículo 108 del Código General del Proceso, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto 806 de 2020².

Notifíquese,


MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS
JUEZ

¹ La anterior fecha se fija sin perjuicio de las modificaciones que pueda realizar el Gobierno Nacional y/o Distrital con ocasión a la pandemia Covid-19.

² Artículo 10. Emplazamiento para notificación personal. Los emplazamientos que deban realizarse en aplicación del artículo 108 del Código General del Proceso se harán únicamente en el registro nacional de personas emplazadas, sin necesidad de publicación en un medio escrito.



Firmado Por:

MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 26 COMPETENCIA MÚLTIPLE BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

5fbff73449543645dcbd521dde84611bf713636e472a0c2c9b225f04ba9927e8

Documento generado en 06/04/2021 05:03:03 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>